

Ea República de Colombia y en su nombre el

# Colegio Académico

Hornada Nocturna

Guadalajara de Buga - Halle del Canca

Establecimiento educativo reconocido oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental según Resolución No. 714 del 16 de octubre de 1998,

Confiere a

### Thon Jairo Medina Uribe

Identificado(a) con CC No. 56.475.268 Expedida en Buga

El Cítulo de

## Bachiller Académico

Hor haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al Nibel de Educación Media Académica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I. - del Colegio.

Rector,

Secretario.

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 0/ Jolio No. 6 7 Diploma No. 20

Buada en Gundalnjara de Buga, a 5 de 7770170 de 199 ?

#### COLEGIO ACADEMICO

FUNDADO POR REAL CEDULA DE 1.743 Aprobado por Resoluciones Nos. 606, 714, 718/98 de la Secretaria de Educación del Valle del Cauca.

Bachillerato Clásico y con énfasis en Ciencias Matemáticas, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Educación Física, Recreación y Deportes SECCIONES DIURNA Y NOCTURNA - SATELITE LA HABANA

Carrera 9a. No. 2-55 Sur - Urbanización "El Albergue" Teléfono 228 6994 Guadalajara de Buga - Valle

#### SECRETARIA

#### CONDECORACIONES

Orden Cruz de Boyacá
Orden de la Democracia
Orden del Congreso de Colombia
Orden Nacional al Mérito
Medalla Francisco de Paula Santander
Medalla Simón Bolívar
Orden de las Ciudades Confederadas del Valle del Cauca
Medalla Ciudades Confederadas del Valle del Cauca
Orden al Mérito Vallecaucano Benjamín Herrera
Medalla José Joaquín Jaramillo
Gran Cruz Universidad del Valle
Medalla Alejandro Cabal Pombo
Medalla José María Villegas
Condecoración Diego Salcedo Salcedo

### ACTA DE GRADO alla Coronel Alvaro Campo Bejarano

En la ciudad de Buga, V a los cinco (5) días del mes de Marzo del año 1999 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último cíclo, los suscritos Rector y Secretaria Ejecutiva en la Rectoría del Colegio ACADÉMICO de Guadalajara de Buga JORNADA NOCTURNA Institución aprobada hasta EL CICLO ONCE (11°) en los niveles de Educación Básica, Ciclo Secundaria y Media Académica de Adullos y alutorizada por la Secretaria de Educación del Departamento del Valle del Cauca, para otorgar el Título de Bachiller A C A D E MI C O según Resolución No. 714 del 16 de Octubre de 1998.

Comprebada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Ciclo de Educación Media Académica de Adultos, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER ACADÉMICO al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relaciona a continuación: JHON JAIRO MEDINA URIBE.C.C.94.475.268. Buga.V.

Es fiel copia tomada del Acta original General No. 21 de marzo 5 - 99, que consta de 47 estudiantes que comienza con el nombre de AMAYA JHON JAIRO y se cierra con el nombre de VILLA ARIAS MARIA TERESA.

Firmado y sellado por JOSÉ HOLMER REYES (Rector) y DACIER MENESES DE RIVERA (Secretaria Ejecutiva)

Dado en Guadalajara de Buga a los cinco (5 ) días del mes de Marzo de Mil Novecientos Noventa y nueve (1999).

Firmado y Sellado

El Rector

C.C.No 6 744.08/ Tunya (B).

La Secretaria Riecutiva

C.C. No.29.282.07 Bugh. V.